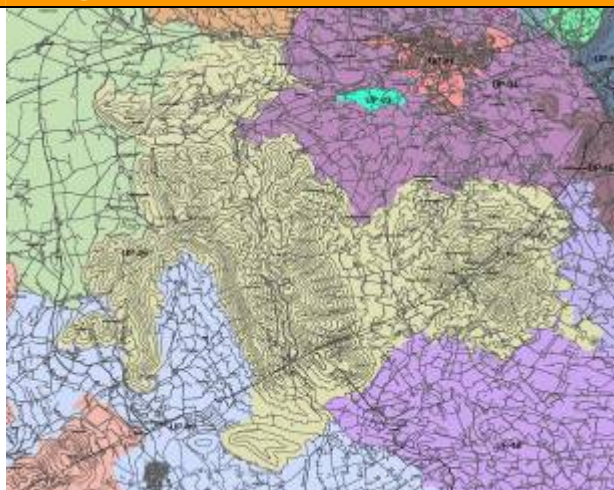
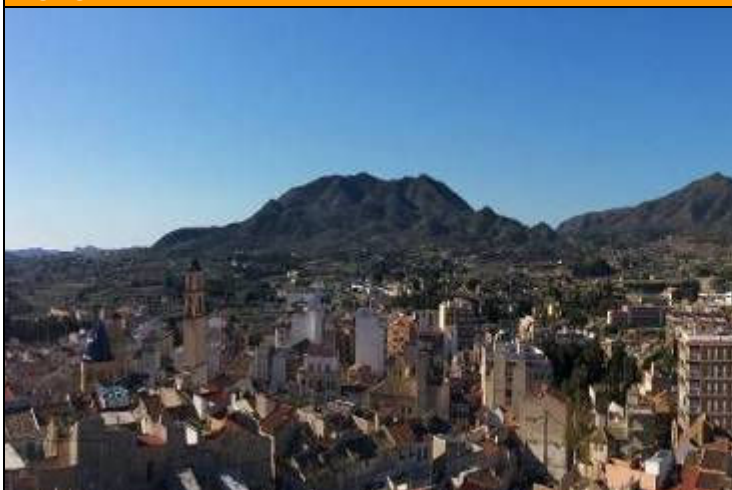




## SECCIÓN NATURAL

**N03****SERRA DE BETIES-SERRA DE LES PEDRISES**

<b>SECCIÓN</b>	Patrimonio Natural	<b>CATALOGACIÓN</b>	Conjunto	
<b>CLASE</b>	Unidad de Paisaje	<b>PROTECCIÓN GENERAL</b>	Integral	
<b>DENOMINACIÓN</b>	Sierra de Beties-Sierra de las Pedrizas			
<b>TITULARIDAD</b>	Pública	x	Privada	x
<b>FOTO</b>	<b>PLANO</b>			

**EMPLAZAMIENTO**

<i>Polígono</i>	25, 26, 30, 31, 32
<i>Parcela</i>	(varias)

**DESCRIPCIÓN GENERAL. CRITERIOS DE CATALOGACIÓN***Descripción formal y funcional*

Pese a constituir dos relieves fisiográficos diferenciados, se contemplan como una única unidad por su proximidad y características similares. Esta unidad actúa como barrera natural, por la parte más oriental entre Novelda y Monóver, y por la occidental entre Monóver y La Romana. Se formó en la era Cenozoica con materiales litológicos como: limos arcillosos, conglomerados, areniscas, calizas y margas lacustres. Además, se configuran varias ramblas en sus diferentes laderas que descienden hacia el núcleo urbano de Monóver, teniendo su final en el río Vinalopó. Se trata de un paisaje meramente forestal, con una solana donde predominan los tonos ocres y grisáceos y una umbría con arbolado en forma de pinar, que otorga una textura más gruesa. Las líneas son curvas, mientras el fondo escénico desde las posiciones elevadas resulta muy extenso. Este cromatismo de colores en el paisaje, junto a ser también un hito paisajístico para el excursionismo en la población local, da como resultado una calidad paisajística alta

*Uso actual* | Recreativo*Características generales y singulares*

- |  |  |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidad de Paisaje: UP-06</li> <li>▪ Preferencia ciudadana: Alta</li> <li>▪ Calidad paisajística: Alta.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Accesibilidad visual: Muy Alta</li> <li>▪ Valor paisajístico: ALTO</li> </ul> |
|--|--|

COMPONENTES PRINCIPALES	Valoración	Carácter	Estado	Actuación Prevista	Importancia	Urgencia
1.Geomorfología	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Media	No urgente
2.Geología	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Media	No urgente
3.Hidrología	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Media	No urgente
4.Vegetación	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Media	No urgente
6.Paisaje	Conservar	Ambiental	Bueno	Mantenimiento	Media	No urgente

**ACTUACIONES PREVISTAS**

- Incorporación a la Infraestructura Verde municipal.

- Minimización del impacto territorial y paisajístico de las viviendas diseminadas
- Conservación del trazado de los caminos rurales tradicionales.
- Control y gestión de los vertidos incontrolados en la unidad.
- Gestión de las zonas forestales para prevención de incendios y control del uso público.
- Regulación y control de las actividades productivas mediante la normativa de integración paisajística.
- Conservación y mejora del carácter natural y forestal del paisaje existente.

#### NORMATIVA SECTORIAL

- Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente (DOCV núm. 7.329, 31/07/2014).
- Instrumento de ratificación del Convenio Europeo del Paisaje (nº 176 del Consejo de Europa), hecho en Florencia el 20 de octubre de 2000 (BOE núm. 31, 05/02/2008).
- Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español
- Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, de la Comunitat Valenciana, así como sus modificaciones de desarrollo posteriores

#### INDICE DOCUMENTOS GRÁFICOS

1.- Vista aérea

2.- Serra de les Pedrises al fondo

3.- Masa forestal predominante (pinar)

#### DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

